

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
DE LA COMPAÑÍA MINERA PLACERMINE S.A**

En la ciudad de Quito, a los veintinueve días del mes de abril de 2013, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle El Comercio E10-93, entre El Día y La Razón del cantón Quito, Provincia de Pichincha, encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía, el Gerente General convoca y se acepta la celebración de esta Junta, en convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el ejercicio económico 2012 y dictar la resolución correspondiente.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012.

Representada la totalidad del capital social de la compañía, y con la presencia de todos los accionistas quienes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta Universal, con el mencionado orden del día, se instala la sesión a las 9:00. Actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora MARCA CEVALLOS, y con los accionistas:

La Compañía Minera Placermine S.A., propietaria de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE ACCIONES (249) de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1.00) de valor nominal cada una, y el señor EDUARDO JOHN GILMOUR GILMOUR, propietario de UNA ACCIÓN (1) de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1.00) de valor nominal cada una.

A continuación, el señor Gerente pone en consideración de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, los puntos que forman parte del orden del día, y esta por unanimidad resuelve:

1. Se pone a consideración de la Junta General el Informe presentado por el señor Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2012 el mismo que es aprobado unánimemente.
2. Se pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012 los que son aprobados en forma unánime. Los administradores no participan en esta votación.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del orden del día para los cuales se instaló esta Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, el señor Gerente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 9h00.

Para constancia de lo expresado firman los Accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica en el lugar y fecha indicados:



RIO FERROUS GOLD LIMITED
ACCIONISTA



EDWARD JOHN GILMOUR BRYANS
ACCIONISTA



Marcia Cavallos
SECRETARIA AD-HOC